

ACTA N° 1103 (Sesión N° 22 de 2020)

Corresponde a la sesión virtual efectuada el día 25 de agosto de 2020 en la que participaron los profesores:

Sylvia Arriagada Cordero,
Eduardo Caamaño Rojo
Marco Cisternas Vega,
Eugenio López Laport,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,
Juan Palma González,
Pedro Santander Molina, quien preside,
René Venegas Velásquez

Se da comienzo a la sesión a las 15:15 horas.

Tabla

1. Aprobación del Acta anterior.
2. Análisis y resolución de la reposición presentada por el profesor Hanns de la Fuente Mella de la Escuela de Comercio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
3. Varios

Cuenta

- El presidente informa que fue contactado por el Secretario General debido a que su periodo como capitular finaliza en el mes de agosto de 2020 y para consultarle si está disponible para seguir como Capitular, mientras no se puedan realizar elecciones debido a la situación sanitaria.
- Se informa que el viernes 21 de agosto fue notificada sobre el resultado de la solicitud de promoción de jerarquía, la profesora Carolina Yáñez del Instituto de Biología de la Facultad de Ciencias.

Análisis y resolución de la reposición presentada por el profesor Hanns de la Fuente Mella de la Escuela de Comercio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Se hace una revisión del Recurso de Reposición presentado por el profesor Hanns de la Fuente Mella, quien fue entrevistado el martes 14 de julio en el marco de la solicitud de promoción de jerarquía a profesor Titular, la cual fue denegada.

A las 15.30 horas el profesor de la Fuente es recibido por el Capítulo Académico. El presidente da lectura de los artículos referidos al Recurso de Reposición con el fin de contextualizar la revisión de la solicitud presentada. A continuación, el profesor de la Fuente expone sobre los fundamentos de su reposición, para luego responder a las consultas y observaciones de los capitulares.

A continuación, se discute sobre la solicitud y exposición del profesor de la Fuente. Se considera que la definición de la línea de investigación, uno de los aspectos que no fue claro en la solicitud de promoción de jerarquía del profesor de la Fuente a través del formulario y en la entrevista, fue mejorado en el Recurso de Reposición. Sin embargo, los capitulares concuerdan en que los nuevos antecedentes presentados no son suficientes para producir un cambio de la resolución de la solicitud de promoción de jerarquía. El Capítulo Académico reconoce y valora la importante labor que el profesor de la Fuente realiza en investigación y docencia a su Unidad Académica, pero consideran que, como parte de la carrera académica, un profesor Titular, la máxima jerarquía académica en la universidad, requiere de la adjudicación de proyectos de fondos concursables como investigador principal, en especial FONDECYT Regular o equivalentes, así como fortalecer sus vínculos académicos con otras unidades académicas. Los Capitulares concuerdan que la labor del profesor de la Fuente va en la senda que le permitirá en un corto tiempo reforzar su experiencia académica para alcanzar estos y otros objetivos.

VARIOS

- El profesor René Venegas informa que fue invitado a una reunión organizada por el Instituto de Música con los profesores jerarquizados de la Unidad Académica. Entre otros temas, se abordó la problemática del IMUS en relación a la disminución de profesores jerarquizados en los últimos años, actualmente son seis, y por lo mismo, la necesidad de ampliar la planta académica jerarquizada. Además, se resolvieron algunas dudas respecto a los procesos de incorporación a la planta jerarquizada de profesores asociados y PNJ. Finalmente, se planteó la preocupación respecto de los académicos del instituto dedicados a la interpretación en el avance en su carrera académica, ya que su principal labor académica se relaciona con el perfeccionamiento interpretativo y la docencia, más que a la investigación. Los capitulares recuerdan que tanto el Instituto de Música como el Instituto de Arte han trabajado con la Vicerrectoría de Investigación en un documento sobre la valoración de las obras artísticas.
- Los capitulares fueron invitados por el Vicerrector Arturo Chicano a una reunión con la Vicerrectoría de Desarrollo para el viernes 28 de agosto a las 15:30, en el marco de la actividad “Pensemos Universidad”. El profesor Juan Carlos Magunacelaya considera que en la instancia debiera plantearse la importancia de tener mayor presencia en la sociedad a través de la Vinculación que implica un compromiso de los profesores.

Siendo las 17:20 finaliza la sesión.

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretaria

PEDRO SANTANDER MOLINA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJAS

MARCOS CISTERNAS VEGA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ

SYLVIA ARRIAGADA CORDERO